



La ministra Isabel Celaá, ayer, en la Conferencia Sectorial, con el secretario de Estado, Alejandro Tiana, y la secretaria general de FP, Clara Sanz. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ningún alumno suspenderá el tercer trimestre

Celaá y las CCAA pactan que los estudiantes pasen de curso de forma generalizada

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

Los alumnos pasarán al curso siguiente de forma generalizada. La evaluación del tercer trimestre sólo servirá para hacer diagnóstico y no podrá suspenderse. Si acaso, servirá para recuperar las otras dos anteriores. Cada comunidad autónoma decidirá por su cuenta los criterios con los que los estudiantes se podrán sacar el título.

Son algunas de las medidas acordadas ayer entre la ministra Isabel Celaá y las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de

Educación para cerrar este curso sin precedentes por el cierre de las aulas debido a la pandemia del coronavirus. El Gobierno insiste en que no se trata de un aprobado general porque el curso que viene los alumnos tendrán que recuperar lo que no hayan superado éste, pero el consejero de Educación de Madrid, Enrique Ossorio, apuntó ayer que las soluciones pactadas son demasiado benevolentes: «Van por mala dirección y alguna comunidad autónoma podría tener la tentación de hacerlo [el aprobado general]».

El documento con las medidas acordadas, que dará lugar a una orden ministerial, fue aprobado por la mayoría de las regiones, pero Madrid no lo respaldó. Esta región no comparte la propuesta de que la tercera evaluación tenga sólo carácter «diagnóstico». Eso significa que las calificaciones finales sólo valorarán los dos primeros trimestres, en los que se ha impartido clase presencial. Más claro: ningún alumno podrá suspender por lo que estudie a partir de ahora. Esta evaluación incluso servirá para limpiar las malas notas previas y recuperará los trimestres anteriores si se han suspendido.

El Ministerio planteó durante la reunión sustituir el tradicional carácter «académico» de esta tercera evaluación por uno «diagnóstico o formativo». «Reducir la evaluación a su valor diagnóstico o formativo es devaluar el concepto de evaluación», denunció Ossorio.

Hay más medidas que traerán problemas. Celaá defendió en el Congreso que la «regla general» será la promoción automática y la «excepción» será repetir. Eso, en la práctica, implica que las CCAA podrán «flexibilizar de manera excepcional»

CASTELLS PIDE A LOS CAMPUS FORMAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Con «rigor». El ministro de Universidades, Manuel Castells, también se reunió ayer con las CCAA para pedirles métodos de evaluación alternativos a los exámenes tradicionales, pero que garanticen el «rigor» y la «calidad académica», aunque reconoció que hay grados que se evalúan de forma práctica (Veterinaria o Ciencias del Deporte). En ese caso, instó a examinar cuando vuelvan las clases presenciales, que en los campus ya se dan por perdidas este curso. El encuentro no tuvo tanta enjundia como el de Celaá y Castells se limitó a repartir a los consejeros un papel aprobado el pasado día 4 que ya adelantó EL MUNDO.

los criterios de obtención de los títulos de la ESO y Bachillerato «renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los mismos», algo que se traduce, según Madrid, en poder «sacarse el título con siete asignaturas suspensas».

El documento con las medidas aprobadas, al que ha tenido acceso EL MUNDO, deja claro que, como

señaló Celaá, conseguir el título de la ESO o el Bachillerato «deberá ser la práctica habitual». «No serán tenidas en cuenta limitaciones para obtener la titulación que afecten al número de áreas pendientes», señala. Los suspensos no serán obstáculos.

Dado que la norma ahora es que haya una «promoción general», los equipos docentes deberán justificar de una forma «muy sólidamente argumentada» por qué quieren que un alumno repita. Deberán aportar un informe individualizado y un plan de recuperación. Cuando le preguntaron a Celaá si la Selectividad podría hacerse con suspensos, se escabulló: «No hablamos de suspensos ni de aprobados, sino de una evaluación continua, global».

Por otro lado, el Gobierno y las CCAA acordaron abrir los colegios en julio para dar clases de refuerzo sobre las asignaturas troncales (Lengua, Matemáticas, Ciencias, Lengua Extranjera) a los alumnos con necesidades educativas, tal y como reclamaban algunas organizaciones como Save the Children. Será de oferta obligatoria para las CCAA y de elección voluntaria para los alumnos.

La idea será hacer un plan de refuerzo pero sin avanzar en el temario, una especie de mezcla entre el PROA y los planes que ya tienen Andalucía, Castilla y León o Cataluña, que abren las aulas en horario extraescolar para ayudar a los rezagados.

Esto no significa que el curso se extienda más allá de junio, advirtió Celaá, que explicó que las clases de refuerzo estarán combinadas con «ocio y tiempo libre». Los sindicatos son muy críticos con esta medida y exigen que los docentes que impartan estas clases no sean los mismos que trabajan durante el curso, algo a lo que acceden el Gobierno y las CCAA. Serán monitores o interinos. Los consejeros pidieron más dinero al Ministerio para pagar estos sueldos adicionales.